#. . .

RESULUCION No. 01-G-IJ-

0001245

OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 97-2-2-1-0005718 del 23 de diciembre de se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía INGELECTRA CIA. LTDA. con domicilio en esta ciudad;

AUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 1999;

OUE la compañía INGELECTRA CIÁ. LTDA. ha superado la causal de inactividada

ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 97-2-2-1-0005718 de 23 de diciembre de 1997 en la que corresponde a la compañía **INGELECTRA** CIA. LTDA.

con esta Resolución al representante ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR legal de la compañía INGELECTRA CIA. LTDA.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 97-2-2-1-0005718 de 23 de diciembre de 1997.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

MOTIFIQUESE. - DADA y firmada en/la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

13 FEB. 2001

Otton Morán Ramirez

JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

PGEM/J/ Exp. Mo. 26002